

Categoría	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO INE</u>	9,440,702,976.03	1,488,288,466.03	776,698,099.61
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,062,711,693.09	360,156,215.09	329,216,417.90
<u>BASE DE OPERACIÓN</u>	5,065,066,276.55	888,952,213.55	399,226,198.23
<u>PROYECTOS ESPECIALES</u>	1,312,925,006.39	239,180,037.39	48,255,483.48
PROCESO ELECTORAL	490,699,425.96	44,549,902.96	18,463,600.97
INNOVACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL	206,558,683.60	60,398,742.60	2,312,312.34
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	570,308,443.96	118,689,049.96	27,088,133.21
DESARROLLO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS	45,358,452.87	15,542,341.87	391,436.96

Capítulo	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO INE</u>	9,440,702,976.03	1,488,288,466.03	776,698,099.61
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,062,711,693.09	360,156,215.09	329,216,417.90
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	6,377,991,282.94	1,128,132,250.94	447,481,681.71
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,014,844,970.45	447,494,646.45	367,511,403.50
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	184,663,721.26	49,531,520.43	7,331,809.52
3000 SERVICIOS GENERALES	1,853,187,480.51	520,888,010.34	66,932,147.30
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	144,243,525.43	61,381,634.43	5,562,437.74
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	177,704,904.21	45,489,758.21	143,883.65
6000 INVERSION PÚBLICA	3,346,681.08	3,346,681.08	0.00

Programa	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO INE</u>	9,440,702,976.03	1,488,288,466.03	776,698,099.61
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,062,711,693.09	360,156,215.09	329,216,417.90
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	6,377,991,282.94	1,128,132,250.94	447,481,681.71
ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO	1,445,679,707.24	426,818,224.63	91,238,772.18
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PLANEACIÓN, INNOVACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	89,656,273.02	12,012,709.33	8,198,502.38
ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES FEDERALES	46,986,808.49	10,078,776.49	2,738,728.09
CAPACITAR Y EDUCAR PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDADANÍA	405,105,947.23	44,353,644.68	30,477,398.84
CAPACITAR Y EDUCAR PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDADANÍA	461,472,713.63	59,954,575.94	30,949,656.18
ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	65,049,581.67	16,673,415.09	5,584,727.34
ACTUALIZAR EL PADRON ELECTORAL Y EXPEDIR LA CREDENCIAL ELECTORAL	2,076,331,644.01	321,532,139.71	162,616,792.15
DIRECCIÓN, SOPORTE JURÍDICO ELECTORAL Y APOYO LOGÍSTICO	925,113,016.06	107,425,944.25	78,911,384.34
OTORGAMIENTO DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS	395,103,854.55	65,652,846.78	21,590,764.05
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	137,234,513.57	16,312,389.57	8,857,920.67
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	330,257,223.47	47,317,584.47	6,317,035.49

(cifras en pesos)

Unidad	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO INE</u>	9,440,702,976.03	1,488,288,466.03	776,698,099.61
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,062,711,693.09	360,156,215.09	329,216,417.90
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	6,377,991,282.94	1,128,132,250.94	447,481,681.71
<u>TOTAL OFICINAS CENTRALES =></u>	2,990,997,477.22	498,806,825.17	158,925,236.67
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	38,852,730.84	7,890,384.18	2,114,973.53
CONSEJEROS ELECTORALES	120,746,633.50	14,488,277.90	6,296,679.85
SECRETARIA EJECUTIVA	32,538,243.84	3,577,531.76	2,679,318.51
COORD. NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL	47,124,007.58	5,453,648.14	2,654,991.35
COORD. DE ASUNTOS INTERNACIONALES	25,282,181.71	2,862,422.75	1,614,672.13
DIRECCION DEL SECRETARIADO	37,308,246.71	3,917,647.01	2,787,797.30
CONTRALORIA GENERAL	89,656,273.02	12,012,709.33	8,198,502.38
DIRECCION JURIDICA	87,053,964.10	8,533,741.39	5,834,739.18
UNIDAD TECNICA SERVICIOS DE INFORMATICA	330,257,223.47	47,317,584.47	6,317,035.49
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO	33,825,740.15	4,136,052.35	2,747,030.65
D.E. REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	800,203,746.83	151,268,635.16	46,054,125.38
D.E. PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	264,346,796.77	52,181,822.93	10,956,025.99
D.E. DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	127,356,260.68	11,450,684.04	5,753,985.46
D.E. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	65,049,581.67	16,673,415.09	5,584,727.34
D.E. CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	200,151,545.12	28,767,805.32	9,077,817.97
D.E. DE ADMINISTRACION	465,090,291.27	100,001,713.41	23,791,696.92
CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	62,333,863.03	5,944,056.71	5,427,937.27
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	31,002,584.13	3,860,266.33	1,841,226.54
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	85,830,754.31	8,389,650.41	6,453,225.34
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	46,986,808.49	10,078,776.49	2,738,728.09
<u>TOTAL ORGANOS DELEGACIONALES =></u>	3,386,993,805.72	629,325,425.77	288,556,445.04
JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	846,098,579.53	141,949,551.71	65,884,878.64
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	2,540,895,226.19	487,375,874.06	222,671,566.40

Capítulo / Concepto	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO INE</u>	9,440,702,976.03	1,488,288,466.03	776,698,099.61
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,062,711,693.09	360,156,215.09	329,216,417.90
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	6,377,991,282.94	1,128,132,250.94	447,481,681.71
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,014,844,970.45	447,494,646.45	367,511,403.50
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	747,951,290.28	81,888,584.35	76,767,668.01
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	774,861,287.37	93,705,418.87	79,637,919.07
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	329,535,743.06	11,637,999.89	1,698,532.65
1400 SEGURIDAD SOCIAL	409,078,043.24	40,989,355.44	24,935,367.36
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,297,912,762.33	159,437,378.65	127,945,299.09
1600 PREVISIONES	2,241,346.00	0.00	0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	453,264,498.17	59,835,909.25	56,526,617.32
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	184,663,721.26	49,531,520.43	7,331,809.52
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	72,540,936.26	23,953,487.83	2,182,331.02
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,190,788.38	3,370,269.98	732,821.91
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,039,834.58	2,126,038.58	165,957.19
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,482,548.23	154,308.23	34,089.31
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,986,164.61	11,018,888.61	3,461,959.50
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	24,663,673.07	6,591,932.07	407,578.32
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,759,776.13	2,316,595.13	347,072.27
3000 SERVICIOS GENERALES	1,853,187,480.51	520,888,010.34	66,932,147.30
3100 SERVICIOS BÁSICOS	264,557,937.94	36,908,668.94	4,433,920.67
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	687,093,045.84	305,744,929.84	22,597,971.85
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	485,332,556.69	92,020,315.29	13,091,806.24
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,370,824.12	151,331.12	30,740.91
3500 SERVICIOS INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	142,041,530.45	32,887,522.68	5,963,169.30
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	59,081,934.55	13,710,175.55	3,384,366.52
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	96,952,884.26	23,917,592.26	8,072,357.15
3800 SERVICIOS OFICIALES	25,953,283.56	4,138,401.56	109,177.14
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	90,803,483.10	11,409,073.10	9,248,637.52
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	144,243,525.43	61,381,634.43	5,562,437.74
4400 AYUDAS SOCIALES	98,709,877.24	19,540,268.24	5,562,437.74
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	41,841,366.19	41,841,366.19	0.00
4800 DONATIVOS	165,000.00	0.00	0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	3,527,282.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	177,704,904.21	45,489,758.21	143,883.65
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	153,222,715.79	43,662,595.79	58,854.31
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,309,876.92	272,088.92	28,003.74
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	232,672.00	220,672.00	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,746,500.00	0.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,938,346.38	79,608.38	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	1,254,793.12	1,254,793.12	57,025.60
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,346,681.08	3,346,681.08	0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	3,346,681.08	3,346,681.08	0.00

**GUIA PARA LA LECTURA DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL PUBLICADA
EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

TERMINO	SIGNIFICADO
Estado del Ejercicio Presupuestal	Documento que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la Ley Ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.
Presupuesto de Operación	Está integrado por el gasto fijo e irreductible y los proyectos adicionales que requiere el Instituto para operar y llevar a cabo todas aquellas actividades que le permiten cumplir con las políticas y programas aprobados por el Consejo General cada año.
Presupuesto de Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas con registro	Es el financiamiento y prerrogativas destinadas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
Presupuesto Modificado	Es la asignación original autorizada por la H. Cámara de Diputados y el Consejo General del INE, mas las ampliaciones y menos las reducciones derivadas de adecuaciones presupuestarias, a fin de alcanzar un equilibrio entre los aumentos y necesidades de recursos.
Presupuesto Ejercido	Importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados al Instituto una vez autorizadas por su pago, con cargo al presupuesto autorizado.
Unidad Responsable	Es la unidad administrativa, comprendida en el reglamento interior de este Instituto y/o en la estructura orgánica básica responsable de ejercer la asignación presupuestaria que se le autoriza.
Oficinas Centrales	Son las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas definidas en el Reglamento Interior del IFE.
Organos Delegacionales	Son órganos permanentes que se integran por: el Vocal Ejecutivo y los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Secretario y existen 32 Juntas Locales Ejecutivas con sede en el Distrito Federal y en cada una de las capitales de los Estados y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas tienen su sede en la cabecera de cada uno de los distritos electorales.
Clasificador por Objeto del Gasto	Es el listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios que el INE demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas de gasto.
Programas	Es el conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas y son aprobados por el Consejo General, en el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral y se identifican en la estructura programática como actividad prioritaria.
Capítulo de Gasto	Son elementos del Clasificador por Objeto del Gasto del IFE, que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Instituto Federal Electoral adquiere para la consecución de sus objetivos y metas.
Concepto de Gasto	Se constituye por el conjunto de las partidas de gasto homogéneas y ordenadas en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetivos y metas programadas.

FUENTE: Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP.